

ACTA SEIS DE CABILDO EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ; 2022-2025.

En la Villa de Chocamán, cabecera municipal del municipio de Chocamán Veracruz, siendo la 15:00 horas del día ocho de febrero del dos mil veintidós, reunidos en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento de Chocamán, Veracruz en el palacio municipal, planta alta ubicada en la Calle Morelos S/N de esta Villa, las y los CC. LIA. Ernesto Ruiz García, Carmela Pacheco Aislado, María Antonia Hernández González, Antonio Gómez Juárez en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, Sindica, Regidora Primera, Regidor Segundo respectivamente, así como la Lic. María Luisa González Ortega, secretaria del H. Ayuntamiento, en términos del artículo 36 fracción I y II, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz Llave, bajo el siguiente proyecto de: -----



SINDICATURA
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025

-----ORDEN DEL DÍA-----

PRIMERO: Lista de asistencia y en su caso declaración de quorum legal. -----

SEGUNDO: Lectura y aprobación del orden del día. -----

TERCERO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2018-2022, QUE FUE EXAMINADO POR LA COMISIÓN ESPECIAL Y SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO; ASI COMO ESTIMAR DE SER NECESARIO LLAMAR A LOS EX SERVIDORES PÚBLICOS, PARA QUE EXPRESEN LO QUE A SU INTERÉS CONVENGA, RESPECTO DE LAS OBSERVACIONES QUE EL INFORME CONTENGA O PARA SOLICITAR INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA.-----



REGIDOR 1ro
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025



REGIDOR 2do
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025

CUARTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA DESIGNAR AL ÁREA JURÍDICA EN COORDINACIÓN CON LA SINDICATURA Y O CONTRALORIA MUNICIPAL; PARA LLEVAR A CABO LAS NOTIFICACIONES CON ESTRICTO APEGO AL DEBIDO PROCESO QUE ESTABLECE EL CÓDIGO



SECRETARIA
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025



DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE. -----

QUINTO: Clausura de la sesión-----

PRIMERO: LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL. La Lic. María Luisa González Ortega, secretaria del ayuntamiento procede a realizar el pase de lista de asistencia e inmediatamente informa al C. Presidente Municipal LIA. Ernesto Ruiz García que se encuentran todos los miembros del cabildo por lo que de conformidad al artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a cumplimiento. -----

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. La Lic. María Luisa González Ortega en su carácter de Secretaria del Ayuntamiento dio lectura al proyecto del orden del día, sometiéndolo a consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre. -----

TERCERO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2018-2022, QUE FUE EXAMINADO POR LA COMISIÓN ESPECIAL Y SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO; ASI COMO ESTIMAR DE SER NECESARIO LLAMAR A LOS EX SERVIDORES PÚBLICOS, PARA QUE EXPRESEN LO QUE A SU INTERÉS CONVenga, RESPECTO DE LAS OBSERVACIONES QUE EL INFORME CONTENGA O PARA SOLICITAR INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA. -----

Continuando con este punto, en uso de la voz el presidente Municipal Lic. Ernesto Ruiz García Presidente Municipal Constitucional; expone a los presentes la importancia del DICTAMEN DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2018-2022, QUE FUE EXAMINADO POR LA COMISIÓN ESPECIAL; y que contiene hallazgos importantes detectados de la administración anterior; por lo que SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO; ASI COMO ESTIMAR DE SER NECESARIO LLAMAR A LOS EX SERVIDORES PÚBLICOS, PARA QUE EXPRESEN LO QUE A SU INTERÉS CONVenga, RESPECTO DE LAS OBSERVACIONES QUE EL INFORME





PRESIDENCIA
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025

CONTENGA O PARA SOLICITAR INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA, sometiéndolo a consideración de este cuerpo edilicio.-----

Interviene y toma la palabra la ciudadana CARMELA PACHECO AISLADO; syndica municipal y expresa que es necesario mandar a llamar a los ex servidores públicos para que solicitan información o documentación complementaria. En ese sentido se somete a votación. -----



Por lo que el cabildo aprueba por unanimidad de votos LLAMAR A LOS EX SERVIDORES PÚBLICOS, PARA QUE EXPRESEN LO QUE A SU INTERÉS CONVenga, RESPECTO DE LAS OBSERVACIONES QUE EL INFORME CONTENGA O PARA SOLICITAR INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre. -----

SINDICATURA
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025

CUARTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA DESIGNAR AL ÁREA JURÍDICA EN COORDINACIÓN CON LA SINDICATURA Y/O CONTRALORIA MUNICIPAL; PARA LLEVAR A CABO LAS NOTIFICACIONES CON ESTRICTO APEGO AL DEBIDO PROCESO QUE ESTABLECE EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. -----



En atención al cuarto punto, en uso de la voz el presidente Municipal Lic. Ernesto Ruiz García Presidente Municipal Constitucional; expone a los presentes la designación del área jurídica para los procesos de notificación, en ese sentido se pide al honorable cabildo que se pronuncie votando el cuarto punto.

REGIDOR 1ro
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025

El cabildo aprueba por unanimidad de votos DESIGNAR AL ÁREA JURÍDICA EN COORDINACIÓN CON LA SINDICATURA Y/O CONTRALORIA MUNICIPAL; PARA LLEVAR A CABO LAS NOTIFICACIONES CON ESTRICTO APEGO AL DEBIDO PROCESO QUE ESTABLECE EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. En términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre; así mismo ordénese a la Secretaria Municipal se publique esta acta de cabildo para los efectos legales a que haya lugar.-----



REGIDOR 2do
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025

CUARTO: CLAUSURA DE LA SESIÓN y no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente sesión a las 17:00 horas, del día de su fecha,



SECRETARIA
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025

levantándose la presente acta que firman para constancia los ciudadanos ediles que en ella intervinieron ante la presencia de la secretaria del ayuntamiento Lic. María Luisa González Ortega quien da fe para su debida constancia. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL**



PRESIDENCIA
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025

LIA. ERNESTO RUIZ GARCIA

**SINDICA MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL**



SINDICATURA
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025

C. CARMELA PACHECO AISLADO

REGIDOR PRIMERO



C. MA. ANTONIA HERNANDEZ
GONZALEZ

REGIDOR 1ro
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025

REGIDOR SEGUNDO



C. ANTONIO GOMEZ-JUAREZ

REGIDOR 2do
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025

SECRETARIA MUNICIPAL



LIC. MARÍA LUISA GONZÁLEZ ORTEGA

H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025